



**FC BARCELONA**

## **SORTEO DE COMPROMISARIOS Y COMPROMISARIAS PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES DEL CLUB PARA LAS TEMPORADAS 2026/2027 Y 2027/2028**

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 25º y 26º de los Estatutos del Futbol Club Barcelona, se comunica a todos los socios y socias que el día 1 de junio, a las 11 h, se procederá al sorteo para designar a los compromisarios y compromisarias que representarán a los socios y socias en las Asambleas Generales que celebre el Club durante las temporadas 2026/2027 y 2027/2028 (desde el 1 de julio del año 2026 hasta el 30 de junio del año 2028).

El sorteo, que será público para los socios y socias, se llevará a cabo ante Notario en el Auditori 1899.

Desde el día 14 de mayo y hasta el 28 de mayo (días hábiles), los socios pueden consultar el censo a través de la web del Club. Podrán efectuar las comprobaciones que estimen oportunas y el Club estará a su disposición para cualquier aclaración o rectificación que deba producirse.

Las reclamaciones relacionadas con el censo deberán hacerse por escrito a través del mismo formulario y deberán ir dirigidas a la Junta Directiva.

El sorteo se hará por procedimiento informático, que garantiza la concurrencia del censo completo de todos los socios y socias del Club que reúnan las condiciones para ser compromisarios, el carácter aleatorio y la igualdad de oportunidades de todas las personas elegibles.

Barcelona, 20 de mayo de 2026

Josep Cubells i Ribé  
Secretario de la Junta Directiva